

## Política de Seguridad y Salud Ocupacional

Tenigal, empresa siderúrgica integrada, junto a sus subsidiarias, comprometida con la seguridad y salud ocupacional de su personal así como de sus clientes, sus contratistas y proveedores que desempeñan tareas en sus instalaciones, define esta Política de Seguridad y Salud Ocupacional como base para lograr un desarrollo sustentable en todas sus operaciones.

Aplica a Tenigal y sus subsidiarias. En todas ellas se promoverá su adhesión, difusión y cumplimiento.

Estamos comprometidos a tomar todas las acciones posibles para preservar la seguridad y la salud de todos los que trabajamos en Tenigal y de las comunidades donde operamos.

Para ello promovemos nuestro compromiso con los siguientes principios:

Todas las lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo pueden y deben ser prevenidas.

Cumplir con las regulaciones legales aplicables y otras regulaciones a las que Tenigal voluntariamente pudiera adherir.

Eliminar los peligros y reducir los riesgos de la Seguridad y Salud Ocupacional.

Mejorar en forma continua todos los procesos relacionados con la Seguridad y Salud del personal.

La consulta y participación de los trabajadores y sus representantes, cuando existan.

La Seguridad y la Salud Ocupacional deben estar integradas en todos los procesos de la empresa.

Ninguna situación de emergencia, producción o resultados puede justificar la desatención de la seguridad o salud ocupacional de las personas.

El compromiso y la capacitación de todo el personal son esenciales.

Trabajar de manera segura es una condición de empleo.

Todas las personas tienen la responsabilidad de cuidar su seguridad y la de los otros.

En cada empresa todos son responsables de la Seguridad y Salud Ocupacional:

La empresa proporcionando los medios y recursos para que las actividades puedan ser ejecutadas de manera segura, apuntando a preservar la integridad física y salud ocupacional de las personas.

Los mandos como principales responsables por la Seguridad y Salud Ocupacional de todas las personas que trabajan o están en su área.

Los demás trabajadores, cumpliendo con las normas e indicaciones, trabajando en conjunto con sus mandos en la detección, contención y solución de situaciones inseguras.

Las empresas contratistas, obligándose a cumplir y a hacer cumplir a su personal el Reglamento de Seguridad vigente en las instalaciones donde prestaran servicios.

Las personas que ingresan a las instalaciones, cumpliendo el Reglamento de Seguridad aplicable.

El personal de Seguridad e Higiene actuando de manera preventiva, apoyando, asesorando y auditando.

En Tenigal y sus subsidiarias se procura compartir estos principios en toda su cadena de valor y en todas las comunidades donde opera, para promover el cuidado de la salud y la seguridad de las personas.

Diciembre 2019

José Luis González Tornquist CEO Tenigal